SECPLAN

VISTOS:

- La Ley Nº 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
- Decreto Exento Nº 00071, de fecha 18.01.16. Aprueba Programa Fiesta de la Vendimia 2016.
- Decreto Exento N° 00353 de fecha 18.02.16, Llama Propuesta Pública denominada "TU REINA DE LA VENDIMIA 2016".
- 5. Decreto Exento N° de fecha 19.02.16, Revoca la Propuesta Pública denominada **"TU REINA DE LA VENDIMIA 2016".**
- Decreto Exento Nº 00368 de fecha 19.02.16, Llama Propuesta Pública denominada "TU REINA DE LA VENDIMIA 2016".
- 7. Acta de Evaluación, de fecha 26.02.16.

CONSIDERANDO:

- 1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz requiere contratar los servicios para la realización de eventos de montaje, certamen de belleza y confección del premio para la reina de la Fiesta de la Vendimia Año 2.016 de la Comuna de Santa Cruz.
- 2. La contratación se cargará al Fondo del Presupuesto Municipal año 2.016, Número de Cuenta 215.21.04.004.001.023.

DECRETO

EXENTO Nº 00426

 DECLARESE DESIERTA la Propuesta Pública denominada: "TU REINA DE LA VENDIMIA 2016", autorizada mediante Decreto Exento Nº 00368, de fecha 19.02.16, debido a que no cumple con lo estipulado en las Bases Administrativas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

MAURICIO ARTURO ROJAS ROMAN Administrador Municipal (S)

FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

GAGV/FMGR/MARR/sce

c. c.:	
- Alcaldía	(02)
- Oficina de RR.PP.	(01)
- Administración y Finanzas	(01)
- Transparencia	(01)
- SECPLAC	(02)